

**ADJUNTA CONSTANCIA. SE ARCHIVE**

Señor Juez:

**JORGE JULIO AUERHAN**, Contador Público, en su carácter de Síndico suplente designado en los autos “**MR. CUSTOMER SRL S/ QUIEBRA**” Expte. N° 219/2015, con domicilio procesal en la calle Uruguay 872 Piso 4º Dto. 18 de esta Capital, con domicilio electrónico 23101297349, a V.S. respetuosamente digo:

Que con el presente se adjunta la constancia de haber trabado la inhibición general de bienes sine die por ante el RPI de la Provincia de Buenos Aires.

Por otra parte, atento el estado de autos, se pide se archive la causa de marras

Quiera V.S. proveer de conformidad que

SERÁ JUSTICIA.-